CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 6/2019
SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 9:00 nueve horas del día 26 veintiséis de marzo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], en el Salón del Pleno "Licenciado Amadeo Garza Treviño" y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y el licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitado integrante, ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran ausentes, de manera justificada, el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño, y el titular de la Dirección de Transparencia, licenciado Antonio Perales Elizondo; mientras que el resto de los integrantes del Comité se encuentran presentes, por lo que existe Quorum para sesionar conforme al artículo 12 del precitado Acuerdo General.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 5/2019, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firma por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presentación de los avances del apartado que contendrá los Acuerdos Generales relativos a las transformaciones de los Juzgados.

En el acto, el Presidente del Comité solicitó a la Secretario Ejecutivo que presentara el avance a dicho proyecto, por lo que en uso de la palabra, se presentó la compilación de los Acuerdos Generales relativos a la transformación de los Juzgados, a los cambios de sedes de éstos, así como los relacionados con las áreas auxiliares de los Juzgados, en una pestaña que lleva por nombre "Transformación de Juzgados" por lo que en un intercambio de ideas y deliberaciones, se determinó por parte de los miembros del Comité que la pestaña lleve el nombre de "Acuerdos Organizacionales", el cual deberá reflejarse el portal de internet www.pjenl.gob.mx/Normativa, seguido del apartado de "Reglamentos", y se incluya un filtro para facilitar la búsqueda de los acuerdos generales a los usuarios de la página de internet. En el entendido de que los apartados que deberá llevar dicha pestaña, serán los siguientes:

- Inicio, transformación y conclusión de juzgados.
- Cambios de sedes de juzgados.
- Áreas auxiliares de juzgados.

También se sugirió y se autorizó por parte de los miembros del Comité que se incluyeran los siguientes apartados:

- Justicia alternativa.
- Calendario oficial de labores.

En ese tenor, se instruyó a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria que se hicieran las gestiones conducentes ante la Dirección de Informática a efecto de que se cree la pestaña relativa a "Acuerdos Organizacionales".

Presentación del Manual de Términos y Etapas para la publicación de resoluciones judiciales.

Luego, el titular de la Visitaduría, licenciado Roberto Treviño Ramos, presentó a los miembros del Comité el Manual de Términos y Etapas para la publicación de resoluciones judiciales, indicando que en él se encuentra el listado de términos y etapas, con el cual se busca homologar y estandarizar la forma de publicar las resoluciones en los juzgados, pues refiere que existen rubros de publicación que los juzgados publican de manera distinta, teniendo que particularmente con la etapa de Contestación tienen 2507 formas distintas de publicarla.

En ese tenor, quedó hecha la presentación de dicho manual, y después de diversas deliberaciones e intercambio de puntos de vista por parte de los miembros del Comité, se determinó que se le daba entrada a dicho Manual de Términos, para su revisión y posterior aprobación.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el titular de la Visitaduría presentó la propuesta de reglamento interno de la Visitaduría Judicial del Estado de Nuevo León, explicando el objetivo del mismo, así como los diversos factores que influyen en su creación, por lo que después de diversas opiniones e intercambio de puntos de vista entre los Miembros del Comité, se determinó que se le daba entrada al análisis de la propuesta del reglamento, para su revisión y posterior aprobación.

En lo tocante a la presentación de la liga electrónica de la revista digital "Decisiones", la misma se aprobó para la publicación de la primera edición, debiendo acatarse las diversas observaciones efectuadas en el Pleno del Comité, por lo que una vez que se lleven a cabo las adecuaciones y que sea publicado el Acuerdo General relativo a la citada revista, se procederá a su publicación.

Finalmente, se indicó que la próxima sesión del Comité queda programada para las 11:00 once horas del día 11 once de abril del año en curso, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, y no habiendo más puntos que tratar, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

(Ausencia justificada)
Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Ausencia justificada)
Licenciado Antonio Perales Elizondo
Titular de la Dirección de Transparencia del
Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 6/2019, relativa a la Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.